

Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Agustín Loxicha ADMINISTRACIÓN 2023-2025



PALACIO MUNICIPAL S/N, CENTRO SAN AGUSTÍN LOXICHA, OAXACA C.P. 70921

SAN AGUSTÍN LOXICHA, POCHUTLA, OAXACA A 25 DE OCTUBRE DE 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

C. LICDA. JUANITA CRUZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E.

El que suscribe C. José José Martínez, en mi carácter de presidente municipal constitucional de San Agustín Loxicha, por medio del presente escrito me permito informarle que tal como lo marca la Ley de Planeación de nuestro Estado, y la Ley Orgánica Municipal, en la presente administración municipal se ha elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 mismo que cumple con los lineamientos emitidos por el Instituto que usted representa.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, fue aprobado mediante sesión de cabildo celebrada el 14 de octubre de 2024, levantándose el acta correspondiente, en la cual se me instruye continuar con los trámites para solicitar la revisión del Plan Municipal de Desarrollo ante el INPLAN y así obtener la validación del mismo.

Sin otro particular me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Agustín
Loxicha
Dpto. Pochutla, Oax.
23/06/2023 - 30/06/2023


C. JOSÉ JOSÉ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL